NUMERO: 2013-17-01-08-P-

Factura No.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
VERNAZA GRAFIC CÍA. LTDA.
QUE OTORGA:
MEDARDO ENRIQUE VERNAZA JARRÍN
EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL
CAPITAL SOCIAL: USD $3'683.693,00
AUMENTO DE CAPITAL: USD $260.006,00
CAPITAL SOCIAL ACTUAL: USD $3'943.699,00
DI 3 COPIAS

JB

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y SEIS de JUNIO del año DOS MIL TRECE, ante mí Doctor JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA, Notario Octavo de este Cantón,** Interino, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, el señor **MEDARDO ENRIQUE VERNAZA JARRÍN,** casado, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **VERNAZA GRAFIC COMPAÑÍA LIMITADA,** según consta del nombramiento que en copia certificada se adjunta como

habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe porque me ha presentado su respectivo documento identificatorio cuya copia certificada se agrega a la presente; y, me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega y cuyo texto transcribo literalmente a continuación:- **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de conformidad con las siguientes cláusulas:- **PRIMERA: COMPARECIENTE.** Concurre al otorgamiento de la presente Escritura de **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos** el Señor MEDARDO ENRIQUE VERNAZA JARRÍN, a nombre y en representación de la compañía VERNAZA GRAFIC COMPAÑÍA LIMITADA, en su calidad de Gerente General y por tal representante legal de la misma, debidamente facultado por la Junta General Ordinaria Universal de Socios, conforme consta del nombramiento y acta que se agregan como documentos habilitantes a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cero cinco siete ocho dos siete guión nueve (170057827-9), domiciliado en Quito Distrito Metropolitano; hábil y capaz para contratar y obligarse.- La compañía es de nacionalidad Ecuatoriana.- **SEGUNDA. ANTECEDENTES.** a) La Compañía "VERNAZA GRAFIC COMPAÑÍA LIMITADA" se constituyó mediante escritura pública celebrada el ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos, ante el Notario Octavo del Cantón Quito Doctor Guillermo Salem Rivas, y legalmente inscrita en el

Registro de la Propiedad del Cantón Quito de Cuarta Clase, tomo ciento catorce, en el mes de Enero de mil novecientos ochenta y tres; y este documento con la resolución número uno cero siete ocho cinco (10785) del Señor Superintendente de Compañías encargado de diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, bajo la inscripción número doscientos cincuenta y siete, tomo ciento catorce, en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y uno de Marzo de mil novecientos ochenta y tres, con un Capital Social de (S/. 22´273.000 sucres) veinte y dos millones doscientos setenta y tres mil sucres, dividido en (22.273) veinte y dos mil doscientas setenta y tres participaciones sociales con un valor nominal de un mil sucres cada una.- b) Mediante escrituras públicas celebradas con fecha veinte y nueve de octubre de mil novecientos noventa y uno; veinte y cinco de septiembre mil novecientos noventa y dos; y, diecinueve de julio de mil novecientos noventa y nueve, ante la Notaria Octava del Catón Quito Doctora Zoila Medina de Bonilla, e inscritas en el Registro Mercantil del Catón Quito, se aumento el capital social a NOVECIENTOS UN MILLONES DE SUCRES (S/. 901´000.000,00); MIL TRECIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATRO MIL SUCRES (S/. 1.325´004.000,00); y, ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CATORCE MIL SUCRES (11.325´014.000,00); respectivamente. c) Mediante escritura pública de Aumento de capital y reforma de estatutos suscrita el treinta y uno de julio de dos mil ante el Doctor Fernando Arregui Aguirre Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito e inscrita ante el Señor Registrador Mercantil del Cantón Quito el treinta de octubre de dos mil, fue transformado a dólares y aumentado el capital a UN MILLON

CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1´440.043,00 USD).- d) Igualmente mediante escritura pública celebrada ante el Notario del Cantón Quito Doctor Ramiro Dávila Silva, de diecisiete de julio de dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y seis de diciembre del dos mil dos, se volvió a aumentar el capital social a UN MILLON OCHOCIENTOS TRIENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1´830.875,00 USD).- e) Mediante escritura pública celebrada ante la Señora Notaria Octava Doctora Zoila Medina de Bonilla el veinte y cuatro de mayo de dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte de junio de dos mil cinco, se aumentó el capital social a UN MILLON NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1´923.680,00 USD).- f) Mediante escritura pública celebrada ante el Señor Notario Octavo Interino Doctor Jaime Espinoza Cabrera el catorce de mayo de dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y tres de julio de dos mil ocho, se aumentó el capital social a DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (2´423.680,00 USD).- g) Mediante escritura pública celebrada ante el Señor Notario Octavo Interino Doctor Jaime Espinoza Cabrera el tres de mayo de dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y uno de mayo de dos mil diez, se aumentó el capital social a DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

(2´933.684,00 USD), h) Mediante escritura pública celebrada ante el Señor Notario Octavo Interino Doctor Jaime Espinoza Cabrera el quince agosto de dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte de octubre de dos mil once, se aumentó el capital social de la compañía a TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3´583.689,00 USD), i) Mediante escritura pública celebrada ante el Señor Notario Octavo Interino Doctor Jaime Espinoza Cabrera el veintiséis de octubre de dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el siete de enero de dos mil trece, se aumentó el capital social de la compañía a TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,683,693.00), j) Mediante escritura pública celebrada ante el Señor Notario Octavo Interino Doctor Jaime Espinoza Cabrera el veintiuno de diciembre de dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el siete de enero de dos mil trece, se realizó modificó la escritura de Aumento de capital y reforma de estatutos en los términos y condiciones establecidas en la misma; y, k) Mediante Acta de la Junta General Ordinaria de Socios celebrada con fecha veinte y dos de marzo de dos mil trece, cuya acta se adjunta como habilitante, encontrándose reunido la totalidad del capital social, se resolvió unánimemente aumentar el capital social de la compañía en DOSCIENTOS SESENTA MIL DÓLARES AMERICANOS ($260.000.00) tomado de las utilidades del ejercicio fiscal dos punto cero uno dos y el aporte en numerario de SEIS DÓLARES ($ 6.00), de acuerdo a las

participaciones y su porcentaje que representan en el capital actual, de acuerdo al cuadro de integración de capital que se adjunta como anexo a la presente acta de socios, dando un total de capital para aumentar de DOSCIENTOS SESENTA MIL SEIS DÓLARES AMERICANOS ($260.006.00). En este sentido el artículo a reformar producto del aumento de capital quedará de la siguiente manera: "Artículo Sexto. Capital. El capital social de la compañía de Responsabilidad Limitada Vernaza Grafic Compañía Limitada es de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,943,699.00), divididas en TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (3´943,699) participaciones de un dólar cada una". TERCERA. AUMENTO DE CAPITAL. Con los antecedentes expuestos, se aumenta el capital social de la compañía en DOSCIENTOS SESENTA MIL SEIS DÓLARES AMERICANOS ($260.006.00) de tal forma que el capital social de la compañía será de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3´943.699,00) aumento que se realizará utilizando DOSCIENTOS SESENTA MIL DÓLARES AMERICANOS ($260.000.00) tomado de las utilidades del ejercicio fiscal dos puno cero uno dos y el aporte en numerario de SEIS DÓLARES ($ 6.00), que serán pagados en numerario por cada uno de los socios de conformidad con el cuadro de integración de capital. Por tanto el capital se suscribe y se pagará en su totalidad, como se detalla en el siguiente cuadro de integración de capital: ----------

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

				CAPITAL PAGADO			
N°	NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	UTILIDAD AÑO 2012	NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	NUMERO PARTICIPACIÓN
							DE USD $ 1.00
1	VERNAZA JARRIN MEDARDO ENRIQUE	944,633.00	66,674.00	66,673.51	0.49	1,011,307.00	1,011,307
2	VERNAZA CHAVEZ ROMMEL EDGAR	559,033.00	39,458.00	39,457.34	0.66	598,491.00	598,491
3	VERNAZA CHAVEZ OLGA BEATRIZ	514,172.00	36,291.00	36,290.92	0.08	550,463.00	550,463
4	VERNAZA CHAVEZ EARMANS PATRICIO	508,337.00	35,880.00	35,879.12	0.88	544,217.00	544,217
5	VERNAZA MOREJON HENRRY GEOVANNY	502,952.00	35,500.00	35,499.03	0.97	538,452.00	538,452
6	VERNAZA CHAVEZ GILMA IVONNE	251,473.00	17,750.00	17,749.30	0.70	269,223.00	269,223
7	VERNAZA VERNAZA CHRISTIAN FERNANDO	216,622.00	15,290.00	15,289.46	0.54	231,912.00	231,912
8	VERNAZA MOREJON NANCY JANNETH	115,458.00	8,150.00	8,149.14	0.86	123,608.00	123,608
9	VERNAZA CHAVEZ FREDDY OMAR	71,013.00	5,013.00	5,012.18	0.82	76,026.00	76,026
	TOTALES	**3,683,693.00**	**260,006.00**	**260,000.00**	**6.00**	**3,943,699.00**	**3,943,699**

CUARTA. REFORMA DE ESTATUTOS. Con los antecedentes expuestos y de conformidad con el literal k), de la cláusula segunda de este instrumento, el estatuto social de la compañía se reforma de la siguiente manera: a). "**Artículo Sexto. Capital. El capital social de la compañía de Responsabilidad Limitada Vernaza Grafic Compañía Limitada es de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,943,699.00), divididas en TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (3´943,699) participaciones de un dólar cada una". QUINTA. DECLARACIÓN.** El Señor Medardo Enrique Vernaza Jarrín, en su calidad de Gerente General de la compañía de Responsabilidad Limitada Vernaza Grafic Compañía Limitada, declara que el pago en numerario realizado en el aumento de capital señalado en la cláusula tercera de esta instrumente se encuentra registrado contablemente y que forma parte del patrimonio de la compañía. **SEXTA. RATIFICACIÓN.** Por lo expuesto el compareciente Señor Medardo Enrique Vernaza Jarrín, en su calidad de Gerente General de la compañía de Responsabilidad Limitada Vernaza Grafic Compañía Limitada, ratifica en todas sus partes el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos en lo pertinente al artículo Sexto del estatuto de la compañía. **SÉPTIMA. AUTORIZACIÓN.** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía de Responsabilidad Limitada Vernaza Grafic Compañía Limitada, autorizaron según acta al Señor Gerente General efectuar las gestiones pertinentes para el perfeccionamiento y legalización de este acto escritural de aumento de capital y reforma de estatutos autorizados, como también solicitar su respectiva inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este acto escritural.".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**

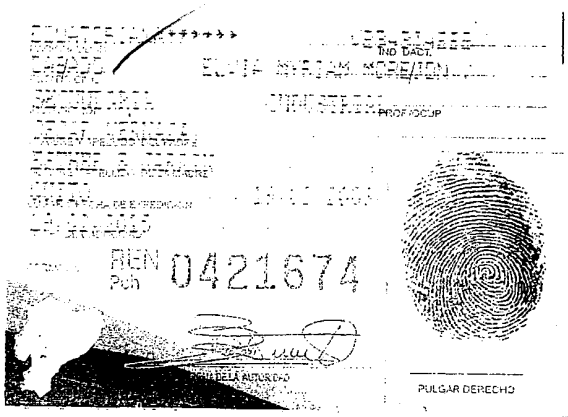

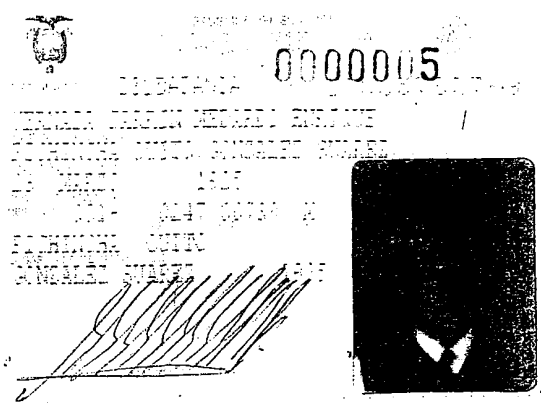

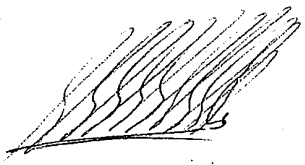

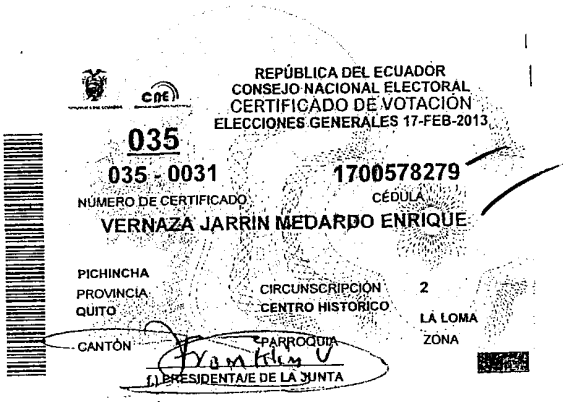

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que anteceda son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a 26 JUN 2013

Dr. Jaime Espinosa Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO
INTERINO

VERNAZA GRAFIC Cía. Ltda.
IMPORTACIONES - IMPRESORES

MATRIZ # 1 QUITO: Av. Universitaria Oe5-254 (522) y Armero Teléfono: **PBX 250-4863**
Casilla: 17-01-2544 Fax: 593-2-250-5764 E-mail: info@vernazagrafic.com
MATRIZ # 2 GUAYAQUIL: Avenida del Ejército 205 y Manuel Galecio
Teléfonos: 228-6005 - 228-2005 Fax: 228-3774 E-mail: vgrafic_gye@vernazagrafic.com

46360

000001 6

Quito, Enero 14 del 2.013

Señor:
MEDARDO ENRIQUE VERNAZA JARRIN
Ciudad.-

Distinguido Sr. Vernaza:

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"VERNAZA GRAFIC Cía. Ltda."**, en sesión del 11 de Enero del 2013 y según Acta Nº 121, designó a usted **GERENTE GENERAL**, por el período de dos años, determinado en el Artículo VIGESIMO de los Estatutos de Constitución de la Compañía, otorgada el 8 de Septiembre de 1.982, ante el Notario Octavo del Cantón Quito, Sr. Dr. Guillermo Salem Rivas, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Marzo de 1.983, con el Nº 257, Tomo 114, ante el Registrador Mercantil, Dr. Gustavo García Banderas. Siendo el Sr. Medardo Enrique Vernaza Jarrín, representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,

OLGA BEATRIZ VERNAZA CHAVEZ
PRESIDENTE
C.I. # 170357498-6

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"VERNAZA GRAFIC Cía. Ltda."** quedando de ustedes, Atto. y S.S.

Quito, Enero 14 del 2.013

MEDARDO ENRIQUE VERNAZA JARRIN
GERENTE GENERAL
C.I. # 170057827-9

F/102 - 3000 - 09/12

Original

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el Nº 871 del Registro de

Nombramientos Tomo Nº 144

Quito, a 16 ENE 2013

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Conforme el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la copia que antecede, guarda relación y exactitud con el documento que me fue exhibido.

Quito, a 28 JUN 2013

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTÓN QUITO
INTERINO

0000007

SRi
...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790577929001

RAZON SOCIAL: VERNAZA GRAFIC CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL: VERNAZA GRAFIC CIA LTDA.

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: VERNAZA JARRIN MEDARDO ENRIQUE

CONTADOR: ACOSTA SIERRA LUIS ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/03/1983	**FEC. CONSTITUCION:**	21/03/1983
FEC. INSCRIPCION:	11/07/1983	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	19/02/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE CUADERNOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Ciudadela: MIRAFLORES Barrio: MIRAFLORES Calle: AV. UNIVERSITARIA Número: OE5-254 Intersección: ARMERO Edificio: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOSPITAL DEL IESS Telefono Trabajo: 022504863 Telefono Trabajo: 022556191 Fax: 022505764 Apartado Postal: 17012544 Email: vgrafic@vernazagrafic.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 006	**ABIERTOS:**	6
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DPSS111206 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 19/02/2013 16:33:51

SRi online

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790577929001

RAZON SOCIAL: VERNAZA GRAFIC CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 21/03/1983

NOMBRE COMERCIAL: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA GRAFICA.
FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE CUADERNOS.
IMPRESORES EN OFFSET, TIPOGRAFIA Y SERIGRAFIA.
IMPRESORES DE PAPEL REGALO, CALENDARIOS, FACTUREROS, ETC.
VENTA AL POR MAYOR DE SUMINISTROS ESCOLARES Y DE OFICINA.
IMPRESION DE MATERIALES DE PUBLICIDAD COMERCIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Ciudadela: MIRAFLORES Barrio: MIRAFLORES Calle: AV. UNIVERSITARIA Número: OE5-254 Intersección: ARMERO Referencia: DIAGONAL AL HOSPITAL DEL IESS Edificio: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. Oficina: PB Telefono Trabajo: 022504863 Telefono Trabajo: 022556191 Fax: 022505764 Apartado Postal: 17012544 Email: vgrafic@vernazagrafic.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 21/03/1983

NOMBRE COMERCIAL: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

IMPRESORES DE PAPEL REGALO, CALENDARIOS, FACTUREROS, ETC
VENTA AL POR MAYOR DE SUMINISTROS ESCOLARES Y DE OFICINA
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA GRAFICA
ENCUADERNACION Y PRODUCCION DE CARACTERES DE IMPRENTA, COMPUESTOS, PLANCHAS O CILINDROS DE IMPRESION PREPARADOS, PIEDRAS
IMPRESORES EN OFFSET, TIPOGRAFIA Y SERIGRAFIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: AV DEL EJERCITO Número: 205 Intersección: MANUEL GALECIO Edificio: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. Oficina: PB Telefono Trabajo: 042394195 Telefono Trabajo: 042283775 Fax: 042283774 Apartado Postal: 17012544 Email: vgrafic1@ghotmail.com

Conforme el articulo 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la copia que antecede, guarda relación y
exactitud con el documento que me fue exhibido.

Quito a 26 JUN 2013

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO
INTERINO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DPSS111206 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 19/02/2013 16:33:51

VERNAZA GRAFIC Cía. Ltda.
IMPORTACIONES - IMPRESORES

MATRIZ # 1 QUITO: Av. Universitaria Oe5-254 (522) y Armero Teléfono: **PBX 250-4863**
Casilla: 17-01-2544 Fax: 593-2-250-5764 E-mail: info@vernazagrafic.com
MATRIZ # 2 GUAYAQUIL: Avenida del Ejército 205 y Manuel Galecio
Teléfonos: 228-6005 - 228-2005 Fax: 228-3774 E-mail: vgrafic_gye@vernazagrafic.com

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA " VERNAZA GRAFIC Cía. Ltda."

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil trece, a las 16H00, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la avenida Universitaria Oe5-254 y Armero, de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios: señores Medardo E. Vernaza Jarrín, Rommel Vernaza Ch., Giovanny Vernaza M., Earmans Vernaza Ch., Nancy Vernaza M., Gilma Vernaza Ch. de Laino, Olga Vernaza Ch. de Egas, Freddy Vernaza Ch. y Christian Vernaza V.

Actúa como Secretario de la Junta General Ordinaria de Socios, el señor Medardo Enrique Vernaza Jarrín, y como presidenta de la Junta la Sra. Olga Vernaza de Egas.

Acto seguido la presidenta toma la palabra, y ordena que por secretaría se de lectura a la lista de socios asistentes a la junta, y del capital social que representan, el cual es el siguiente: Señor Medardo E. Vernaza J., con 944.633 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es USD 944,633.00, Rommel Vernaza Ch., con 559,033 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 559.033,00; Olga Vernaza Ch, de Egas, con 514.172 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 514,172.00; Earmans Vernaza Ch, con 508,337 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 508,337.00; Gyovanny Vernaza M., con 502,952 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 502,952.00; Nancy Vernaza M, con 115,458 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 115,458.00; Freddy Vernaza Ch, con 71,013 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 71,013.00; Gilma Vernaza Ch. de Laino, con 251,473 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 251,473,00; y Christian Vernaza Vernaza con 216,622 participaciones de un dólar cada una las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 216,622,00; dando un total de 3´683,693 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD3'683,693.00 que es el 100% del capital social de la Compañía, en consecuencia, los socios presentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, por estar presente la totalidad del capital pagado, de la Compañía "VERNAZA GRAFIC Cía. Ltda.", con el siguiente orden

SUCURSAL # 4 QUITO: Montúfar N2-14 (310) y Calle de los Milagros Teléfonos: 228-2439 - 228-4621 - 228-7568 E-mail: vgrafic4@vernazagrafic.com
ALMACEN - PAPELERIA # 7: Armero Oe5-199 y Avenida Universitaria Telf: 250-4863 AGENCIA # 6 GUAYAQUIL: Pío Montúfar 202 y Clemente Ballén (Esq.) Telf: 251-1811
AGENCIA # 5 GUAYAQUIL: Parque California 2, Km. 12 ½ Vía Daule Telf: 210-3937 PLANTA INDUSTRIAL # 3 SANGOLQUI: Vía Amaguaña, Calle Razo - San Sebastián

VERNAZA GRAFIC Cía. Ltda.
IMPORTACIONES - IMPRESORES

MATRIZ # 1 QUITO: Av. Universitaria Oe5-254 (522) y Armero Teléfono: **PBX 250-4863**
Casilla: 17-01-2544 Fax: 593-2-250-5764 E-mail: info@vernazagrafic.com
MATRIZ # 2 GUAYAQUIL: Avenida del Ejército 205 y Manuel Galecio
Teléfonos: 228-6005 - 228-2005 Fax: 228-3774 E-mail: vgrafic_gye@vernazagrafic.com

NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
Dr. Jaime Espinosa

del día:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Lectura del informe de labores del Sr. Gerente General.
3. Lectura de los informes de los Gerentes de las Sucursales de Quito, Guayaquil, Planta Industrial, y Departamento de Impresión Digita y Diseño.
4. Lectura y aprobación del informe de Auditoría Externa.
5. Estudio y aprobación de los Balances Económicos de la Empresa, y destino de las Utilidades.
6. Aprobación y autorización de aumento de capital y reforma de estatutos.

La presidenta, de la Junta General Ordinaria de Socios, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día, el mismo que es aprobado sin cambios.

PRIMERO.- Por secretaría se procede a dar lectura al acta anterior, la cual los socios resuelven unánimemente aprobar sin modificación alguna.

SEGUNDO.- El señor Medardo E. Vernaza J. Gerente General de la Compañía, entrega a cada uno de los socios asistentes una carpeta con el Informe de Gerencia con los datos económicos correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Acto seguido se procede a dar lectura al informe, el cual los socios aprueban sin objeción alguna, y dan un voto de aplauso por los aciertos en su gestión. Dejando expresa constancia de que el Señor Medardo Vernaza, socio de la compañía por ser el Representante legal y Gerente General de la misma no participa de la votación para la aprobación del informe de Gerencia.

TERCERO: Cada uno de los gerentes, dan lectura a sus informes de labores por el año 2011. Esto es el Sr. Rommel Vernaza por la Sucursal Quito, la Sra. Olga Vernaza de Egas por la Sucursal Guayaquil, el Sr. Earmans Vernaza por la Planta Industrial, el Sr. Geovanny Vernaza por la Matriz y el Sr. Christian Vernaza por departamento de Impresión Digital y Diseño, y Almacén #7.

CUARTO: Se da lectura al informe de Auditoría Externa, presentado por la firma de auditores ALIRIO MORALES & ASOCIADOS, el mismo que también se aprueba sin ninguna objeción.

QUINTO: Se procede con la lectura, estudio y aprobación de los Balances Económicos correspondientes al periodo fiscal del año 2012. Cuyos resultados obtenidos se aprueban sin cuestionamiento alguno, dejando expresa constancia de que el Señor Medardo Vernaza, socio de la compañía por ser el Representante legal y Gerente General de la misma no participa de

SUCURSAL # 4 QUITO: Montúfar N2-14 (310) y Calle de los Milagros Teléfonos: 228-2439 - 228-4621 - 228-7568 E-mail: vgrafic4@vernazagrafic.com
ALMACEN - PAPELERIA # 7: Armero Oe5-199 y Avenida Universitaria Telf: 250-4863 AGENCIA # 6 GUAYAQUIL: Pío Montúfar 202 y Clemente Ballén (Esq.) Telf: 251-1811
AGENCIA # 5 GUAYAQUIL: Parque California 2, Km. 12 ½ Vía Daule Telf: 210-3937 PLANTA INDUSTRIAL # 3 SANGOLQUI: Vía Amaguaña, Calle Razo - San Sebastián

VERNAZA GRAFIC Cía. Ltda.
IMPORTACIONES - IMPRESORES

MATRIZ # 1 QUITO: Av. Universitaria Oe5-254 (522) y Armero Teléfono: **PBX 250-4863**
Casilla: 17-01-2544 Fax: 593-2-250-5764 E-mail: info@vernazagrafic.com
MATRIZ # 2 GUAYAQUIL: Avenida del Ejército 205 y Manuel Galecio
Teléfonos: 228-6005 - 228-2005 Fax: 228-3774 E-mail: vgrafic_gye@vernazagrafic.com

la votación para la aprobación de los Balances. Además, la junta de socios reunida, aprueba dar el siguiente destino a las utilidades generadas por el ejercicio económico del 2012:

Utilidades 2012		US$737.730.78
15% participación empleados	(-) $ 110.659.62	$627.071.16
Impuesto a la renta	(-) $ 137.658.59	$489.412.57
Utilidades 2012 a reinvertir	(-) $ 260.000.00	$229.412.57
5% Reserva legal	(-) $ 24.470.63	$204.941.94
0.417% Reservas Facultativas	(-) $ 1.941.94	$203.000.00
Utilidad a repartir a los Socios	(-) $203.000.00	----------

SEXTO: En este punto la junta de socios, luego de aprobar balances y el destino de utilidades, delegan y autorizan al Señor Medardo Enrique Vernaza Jarrin en su calidad de Gerente General y representante legal, para que a nombre y representación de la compañía suscriba la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, en la cual se aumentará en DOSCIENTOS SESENTA MIL DÓLARES AMERICANOS ($260.000.00) tomado de las utilidades del ejercicio fiscal 2.012 y el aporte en numerario de SEIS DÓLARES ($ 6.00), de acuerdo a las participaciones y su porcentaje que representan en el capital actual, de acuerdo al cuadro de integración de capital que se adjunta como anexo a la presente acta de socios, dando un total de capital para aumentar de DOSCIENTOS SESENTA MIL SEIS DÓLARES AMERICANOS ($260.006.00). En este sentido el artículo a reformar producto del aumento de capital quedará de la siguiente manera: **"Artículo Sexto. Capital. El capital social de la compañía de Responsabilidad Limitada Vernaza Grafic Compañía Limitada es de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,943,699.00),** divididas en **TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (3'943,699)** participaciones de un dólar cada una".

Siendo las 20H15 y agotados los temas del orden del día, la Presidenta de la Junta General Ordinaria de Socios, da una hora de receso para que por secretaría se elabore el acta de la sesión, puesto que se han abordado y resuelto todos los puntos planteados, para lo que fue convocada esta Junta de Socios.

Reinstalada la junta se da lectura al acta elaborada por el Secretario, la misma que se aprueba sin objeción alguna. Para la plena validez de la misma los asistentes firman en unidad de acto.

SUCURSAL # 4 QUITO: Montúfar N2-14 (310) y Calle de los Milagros Teléfonos: 228-2439 - 228-4621 - 228-7568 E-mail: vgrafic4@vernazagrafic.com
ALMACEN - PAPELERIA # 7: Armero Oe5-199 y Avenida Universitaria Telf: 250-4863 AGENCIA # 6 GUAYAQUIL: Pío Montúfar 202 y Clemente Ballén (Esq.) Telf: 251-1811
AGENCIA # 5 GUAYAQUIL: Parque California 2, Km. 12 ½ Vía Daule Telf: 210-3937 PLANTA INDUSTRIAL # 3 SANGOLQUI: Vía Amaguaña, Calle Razo - San Sebastián

VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.
IMPORTACIONES - IMPRESORES

MATRIZ # 1 QUITO: Av. Universitaria Oe5-254 (522) y Armero Teléfono: **PBX 250-4863**
Casilla: 17-01-2544 Fax: 593-2-250-5764 E-mail: info@vernazagrafic.com

MATRIZ # 2 GUAYAQUIL: Avenida del Ejército 205 y Manuel Galecio
Teléfonos: 228-6005 - 228-2005 Fax: 228-3774 E-mail: vgrafic_gye@vernazagrafic.com

GEOVANNI VERNAZA M.

MEDARDO VERNAZA J.

EARMANS VERNAZA CH.

NANCY VERNAZA M.

VERNAZA VERNAZA CHRISTIAN

GILMA VERNAZA DE LAINO

ROMMEL VERNAZA CH.

FREDDY VERNAZA CH.

OLGA VERNAZA DE EGAS

MATRIZ # 1 QUITO: Av. Universitaria Oe5-254 (522) y Armero Teléfono: **PBX 250-4863**
Casilla: 17-01-2544 Fax: 593-2-250-5764 E-mail: info@vernazagrafic.com

MATRIZ # 2 GUAYAQUIL: Avenida del Ejército 205 y Manuel Galecio
Teléfonos: 228-6005 - 228-2005 Fax: 228-3774 E-mail: vgrafic_gye@vernazagrafic.com

vernaza graficas ltda

IMPORTACIONES - IMPRESORES

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

	NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO UTILIDAD AÑO 2012	CAPITAL PAGADO NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	NUMERO PARTICIPACION DE US $ 1.00
1	VERNAZA JARRIN MEDARDO ENRIQUE	944,633.00	66,674.00	66,673.51	0.49	1,011,307.00	1,011,307
2	VERNAZA CHAVEZ ROMMEL EDGAR	559,033.00	39,458.00	39,457.34	0.66	598,491.00	598,491
3	VERNAZA CHAVEZ OLGA BEATRIZ	514,172.00	36,291.00	36,290.92	0.08	550,463.00	550,463
4	VERNAZA CHAVEZ EARMANS PATRICIO	508,337.00	35,880.00	35,879.12	0.88	544,217.00	544,217
5	VERNAZA MOREJON HENRRY GEOVANNY	502,952.00	35,500.00	35,499.03	0.97	538,452.00	538,452
6	VERNAZA CHAVEZ GILMA IVONNE	251,473.00	17,750.00	17,749.30	0.70	269,223.00	269,223
7	VERNAZA VERNAZA CHRISTIAN FERNANDO	216,622.00	15,290.00	15,289.46	0.54	231,912.00	231,912
8	VERNAZA MOREJON NANCY JANNETH	115,458.00	8,150.00	8,149.14	0.86	123,608.00	123,608
9	VERNAZA CHAVEZ FREDDY OMAR	71,013.00	5,013.00	5,012.18	0.82	76,026.00	76,026
	TOTALES	**3,683,693.00**	**260,006.00**	**260,000.00**	**6.00**	**3,943,699.00**	**3,943,699**

Lic. Luis A. Acosta S.
Contador General

Sr. Medardo E. Vernaza J.
Secretario

NOTARIA DECIMA
Dr. Jaime Espinosa Cabrera

2012

F/102 - 3000 - 09/12

SUCURSAL # 4 QUITO: Montúfar N2-14 (310) y Calle de los Milagros Telfs: 228-2439 - 228-4621 Fax: 228-7568 E-mail: vgrafic4@vernazagrafic.com
ALMACEN - PAPELERIA # 7: Armero Oe5-199 y Avenida Universitaria Telf: 250-4863 AGENCIA # 6 GUAYAQUIL: Pio Montúfar 202 y Clemente Ballén (Esq.) Telf: 251-1811
AGENCIA # 5 GUAYAQUIL: Parque California 2, Km. 12 ½ Vía Daule Telf: 210-3937 PLANTA INDUSTRIAL # 3 SANGOLQUI: Vía Amaguaña, Calle Razo - San Sebastián

que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por el Doctor David Ramos, Abogado con matrícula profesional número once mil trescientos sesenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que les fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica en su aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe, se incorpora al protocolo de la Notaría la presente escritura.-

MEDARDO ENRIQUE VERNAZA JARRÍN
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA VERNAZA GRAFIC CÍA.LTDA.
C. 1700578877-9

EL NOTARIO

ESCRITURA autorizada por mí, en fe de ello y facultado por los Artículos 40 y 41 de la Ley Notarial, confiero esta **COPIA CERTIFICADA NÚMERO TRES**, debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito, hoy veinte y seis (26) de junio del 2013.

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
Notario Octavo del Cantón Quito .I.

Dr. Jaime Espinoza Cabrera

13

REPÚBLICA DEL ECUADOR

0000014

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, I.

RAZÓN.- Al margen de las matrices de Constitución de la Compañía VERNAZA GRAFIC CIA LTDA, celebrada ante el doctor Guillermo Salem Ribas, el 08 de septiembre de 1982 cuyo archivo actualmente se encuentra a mi cargo; y de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatuto de la Compañía VERNAZA GRAFIC CIA LTDA, número 2013-17-01-08-P 3536, celebrada ante mí, el 26 de junio del 2013 **TOMÉ NOTA** que la Resolución número SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005488, de fecha 08 de noviembre del 2013, suscrita por el doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, resuelve APROBAR, el aumento de capital de USD $ 3´683.693,00 a USD $ 3´943.699,00; y reforma de estatutos de la compañía antes mencionada.- Quito, a 14 de noviembre del 2013.-

DR. JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO I.

NOTARIA OCTAVA Dr. Jaime Espinoza Cabrera

14

Registro Mercantil de Quito

0000016

TRÁMITE NÚMERO: 53350

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39787
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4480
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1700578279	VERNAZA JARRIN MEDARDO ENRIQUE	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	26/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005488
FECHA RESOLUCIÓN:	08/11/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Capital	3943699,00

Nº 0356284

IMP. IGM. ea

16

onal de Registro de Datos Públicos
el Cantón Quito

Registro Mercantil de Quito

0000017

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 257 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE MARZO DE 1983, TOMO: 114.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

Nº 0356318

IMP. IGM. ea

17